

# LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO II

BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1895

Nº 51



D. NAZARIO DE EGUA

## EGUIA



**C**RISTES reflexiones acuden á nuestra mente, cada vez que nos vemos obligados á tratar en estas columnas, alguna de aquellas figuras que brillaron durante los funestos periodos en que la historia española parece ser una crónica de crímenes, inspirados por una familia de seres aborrecibles y cuyas disensiones, basadas en una ambición sin límites, han sido la causa originaria de cuanta desgracia aflige á una nación que merced á sus viriles energías, llevó en días gloriosos hasta los confines del globo, la antorcha de la civilización.

Aplastado con varonil arrogancia el orgullo napoleónico, todo hacía suponer que al adquirir el pueblo español la noción de su propio valer, se hallaría poseído de un discernimiento conveniente para librar al país del yugo abominable que le impusieran los que fundaban su poder temporal en el espiritual de los necios, que ni aun apreciar sabían los justos derechos que asisten al hombre en la sociedad.

Pero las prácticas mas rancias y los sistemas políticos mas absurdos se hallaban arraigados en la mayoría de los españoles, á tal punto, que el año 8 muy pocos dejaron de defender á la *Santa Inquisición*, famosa institución, hija del fanatismo y cuya muerte ha sido atribuída á la vejez, por uno de nuestros mas ilustres pensadores.

Cabezas privilegiadas y corazones amantes de la libertad, congregáronse el año 12, para sancionar una Constitución democrática, sin que los cañonazos que oyeran por su atrevimiento, hiciera cambiar su noble resolución de dar al pueblo las instituciones que de una manera perentoria reclamaban el progreso y la civilización de nuestro siglo.

La mano inesperta de un príncipe, cuyas veleidades y cínicos proceder en el trono debían hacerlo mas tarde el ser mas odioso de la tierra, pisoteó junto con sus satélites aquel código, presagio de la estabilidad democrática, luz naciente á cuyos fulgores surgía una España moderna, llena de nobles y generosas aspiraciones y cuyos futuros destinos hubieran sido dignos de su pasada grandeza.

Desde entonces, desde que Fernando VII, el mas indigno de nuestros monarcas y el mas perverso de los hombres, se posesionó del trono, vióse arrastrando una cadena á todo español que expresara su amor á la libertad y avergonzado en las tablas del patíbulo á cuantos pretendiesen revelarse contra aquella desvergonzada tiranía, que hizo tristemente célebre al padre de Isabel, la famosa niña que naciera entre el despotismo de 1830, y rodara el cetro estrepitosamente de sus sienas en Setiembre del 68, cuando el pueblo español se hallaba enamorado á un mismo tiempo de D. Amadeo, de Espartero y de Castelar, encarnación los dos primeros de una monarquía imposible y representante el último de una República que resultó impracticable: Jamas mujer alguna llevó tras de sí al nacer á la vida, como al morir políticamente, tan numeroso séquito... de cadáveres.

No hemos de repetir aqui, lo que de propio intento dijimos en el pequeño prólogo puesto á la biografía de Zumalacarregui, con objeto de manifestar en forma de simple exposicion, el estado político de España, al estallar la primera guerra civil. Aquel trabajo lo hicimos con el propósito de que sirviese para cuando tratásemos de las diversas personalidades vascongadas, que así en uno como en otro bando actuaron en aquella desdichada contienda.

Por lo tanto, hemos de limitarnos ahora á poner de manifiesto la vida y hechos del general Eguia, uno de los militares que debido á su talento y denodado arrojo, alcanzó en aquella época justo renombre.

Nació don Nazario de Eguia en la villa de Durango el 28 de Julio de 1778. Gozando sus padres de acomodada posición y profesando ideas casi ultramontanas, pensaron dedicarle á la carrera eclesiástica y al efecto hicieronle estudiar latín, filosofía y teología, empleando en cursar estas ciencias los primeros años de su juventud. Mas no gustaba gran cosa al muchacho hacerse corona y ya estaba por ordenarse, cuando decidió ser militar, ingresando en clase de cadete el año 1795 en el Regimiento de infantería de Extremadura.

Poseyendo decidida afición por los estudios militares, se perfeccionó en las matemáticas y despues de brillantes exámenes, pasó al cuerpo de Ingenieros con la graduacion de oficial.

Tanto llegó á distinguirse en esta arma que mereció ser elegido por el Duque de Wellington para desempeñar una misión importante en el ejército, mandado por el duque de Alburquerque.

Hallóse en las principales acciones de la guerra de la Independencia, donde demostró gran valor en diversas ocasiones y sobre todo una pericia militar que siempre mereció grandes elogios por parte de todos sus compañeros de armas.

En 1814 ostentaba con legítimo orgullo los galones de mariscal de campo y al año siguiente, despues de haber sido agregado al cuerpo de observación de los Pirineos occidentales, asumió el mando de las fuerzas destinadas á establecer el cordón sanitario del Tajo y de Sierra Morena. Al poco tiempo fué nombrado jefe del Estado Mayor, radicado en Valladolid, desde cuyo puesto hizo cuanto pudo por la reorganización del ejército, siendo condecorado en esta época con la gran cruz de Isabel la Católica y con el título de conde de Casa-Eguia.

Al estallar la guerra una vez muerto Fernando VII, era Eguia jefe militar de Galicia y encargado de vigilar la frontera de Portugal, mientras el general Rodil dominaba la rebelión que habia hecho tambalear el trono de doña Maria de la Gloria.

Partidario decidido del pretendiente y contrario á la regencia de Cristina y á los derechos de sucesión directa, renacidos en virtud de la abolición de la Ley Sálica, sublevose contra el régimen establecido.

Al principio de la guerra, sus contrarios cometieron con él una de esas infamias verdaderamente incalificables y que sólo se concibe en esa exaltación de ánimos que ha caracterizado siempre á nuestras guerras civiles.

Encontrándose Eguia en su despacho, recibió un pliego cerrado con lacre, dirigido á su nombre y con esta advertencia, *Reservado*. No bien quiso rasgarlo para ver su contenido, produjose una fuerte detonación y el general fué derribado de la silla en estado moribundo. La composición química que contenía la carta, le arrancó íntegra la mano derecha y un dedo de la izquierda; las piernas quedáronle horriblemente mutiladas así como el vientre y una parte del rostro.

Bañado en un charco de sangre, fué encontrado en su despacho, creyéndose en un principio que sería de todo punto imposible salvarle la vida.

Eguia habia preparado con Zumalacarregui los levantamientos de Pamplona, y al ocurrirle el descabro que dejamos relatado y una vez que se halló fuera de peligro, refugióse en Francia, mientras cicatrizaban tan terribles heridas. Deseando poder escribir, hizo varios ensayos, adoptando por último un aparato que le surtió admirables efectos.

Una vez restablecido volvió á España, otorgándole don Carlos el nombramiento de virrey de Navarra, puesto que desempeñó hasta que en reemplazo de Moreno se le dió el mando de algunos regimientos carlistas.

La causa del pretendiente adquirió bastante impulso con el refuerzo de Eguia que en pocos días batió dos veces al bizarro general Córdoba; la primera en Guevara y la segunda en Arlaban.

Mas tarde hizo capitular en Valmaseda al coronel D. Manuel Ladron de Guevara y en Marcadiño al jefe de aquella plaza don Pedro Antonio Otero, que no pudo resistir el empuje de las huestes de Eguia.

El jefe vizcaíno, trabajó hasta conseguir que muchos soldados del ejército cristino se pasaron al carlista, prefiriendo siempre pelear con los desertores de las filas de la reina que no con las milicias, siempre deficientes y mal disciplinadas que poseía D. Carlos.

En Junio de 1836 redactó una proclama entusiasta, la cual, llegando á las filas liberales, contribuyó poderosamente á que muchos soldados fueran provistos de armas y municiones á engrosar las filas carlistas: tanta importancia llegó á tener la desertión que los jefes cristinos comenzaron á alarmarse, adoptando serias disposiciones para contrarrestar la influencia que Eguia tenia sobre el ejército de la reina.

El carácter franco y sincero, de Eguia, unido á su reconocida capacidad en las cuestiones militares, le daba gran prestigio entre el ejército de uno y otro bando.

Menos resignado que Zumalacarregui para aguantar intrigas entre sus mismos correligionarios, varias veces apostrofó á los cortesanos de D. Carlos, hasta que por fin manifestó su deseo de retirarse definitivamente del ejército. El pretendiente quiso

retenerle y con el fin de halagarlo le condecoró con la gran cruz de Carlos III, pero Eguía se afirmó en su resolución y quedó separado de las filas, permaneciendo en el ostracismo hasta su muerte.

Con la separación de Eguía y la muerte de Zumalacarreui, perdió la causa carlista sus dos mejores elementos. Eran ellos puede decirse, los únicos capaces de hacer frente á generales tan entendidos como Mina, Espartero, Rodil, Oraa y otros varios que acaudillaban las huestes de la reina.

Las manifiestas torpezas del pretendiente comprometieron su causa. Si él se entrega en absoluto en manos de estos dos hombres, la guerra no hubiera tenido seguramente para los carlistas un epilogo tan desastroso y hasta no es aventurado creer en la posibilidad del mas completo de los triunfos.

LUIS JAIZQUEL.

Febrero 27 de 1895.



(Continuacion)

- Arrozaga*..... Heredad de arroz.
- Arrozalegui*... Depósito de arroz.
- Arrozbide*..... Camino de forasteros.
- Arrozteguiá*... Hospicio || Hospital de pobres.
- Arrua*..... Arrogante, valiente ó brioso.
- Arruabarrena*.. Brioso que vá adelante.
- Arruegui*..... Demasiado arrogante ó brioso.
- Arruena*..... El mas arrogante.
- Arruca*..... Hucco en la peña.
- Arsiá*..... Pico.
- Arsu*..... Roca || Gusanoso.
- Arsundia*..... El número de trastos de un instrumento.
- Artabe*..... Abajo de la encina.
- Artadi*..... Muchísimas encinas.
- Artain*..... Hasta.
- Artagaya*..... Tranca de puerta.
- Artaldeá*..... Rebaño de ovejas.
- Artaza*..... Encinal verdoso.
- Artazubiaga*... Puentes formados con encinas.
- Artaga*..... Encinal || Encinar.
- Artagacho*.... Encinalito.
- Arteche*..... Casa de encina.
- Artocaya*..... Entremetido; el que entra donde no le llaman.
- Artegaraya*... Capitolio.
- Artelaza*..... Encino áspero || Alcornoque.
- Artelazdia*.... Alcornocal ó sitio poblado de Alcornocques.
- Arteta*..... Abundancias de encinas.
- Arteza*..... Derecho || Recto.
- Artigui*..... Encinal.
- Artiria*..... ENEA: Yerba como el junco, con las hojas medio cilíndricas y en todo lo demás muy semejante á la espadaña.

- Artola*..... Tabla donde se lleva el maiz al horno.
- Artolaguirre*.. Tablas de encina en lugar descampado.
- Artolca*..... *Gárgoles*: muescas que se hacen cerca de los cantos de las costillas con que se forman las cubas, barriles y otras vasijas semejantes, para encajar en ellas las tablas que les sirven de tapa ó suelo.

(Continuad.)

## ALAVA

Un país por muy pequeño, pobre é insignificante que sea, siempre tiene para los que nacieron en él grandes títulos y motivos que, sirviendo como de apoyo al cariño pátrio, mantienen sostenida y levantada la atención y el entusiasmo.

A falta de grandes crónicas se aman las sencillas tradiciones populares; cuando no hay grandes monumentos que admirar, una pobre pared derruida, un arco roto nos atraen; y si no contamos con una naturaleza espléndida que arrebatase con sus atractivos, la escasa vejetación que rodea á nuestras viviendas, los bordes del riachuelo, las cortas sembraduras de la campiña, y hasta el cielo triste y sombrío forma gran parte de nuestro bienestar; son como la ilusión satisfecha que el alma necesita para complacerse.

Una cosa hay, sin embargo, dentro de nosotros, que hace que todos los atractivos de los objetos que nos son propios queden reducidos á la nulidad; consecuencia innata en el vicio de la pereza, y por la cual los monumentos se caen reduciéndose á polvo, las bellezas se truncan y aniquilan estando en roce con la ignorancia, las memorias se olvidan, los placeres de la historia parecen ridículos, el entusiasmo se apaga, y muchas veces, con la pérdida del afecto, piérdese tambien la virilidad que los pueblos necesitan, y tras de ello viene la ruina, la esclavitud y el anonadamiento.

En la historia de la humanidad hay muchos ejemplos á que atender para atestiguar esta verdad.

Esa cosa, patrimonio de gran número de gentes, es el indiferentismo.

Muchas veces, cuando hemos tratado de recomendar la idea de hacer para nuestro país una série de estudios descriptivos, referentes á la historia, á la naturaleza y á las costumbres, hemos tropezado con ese escollo, que muestra sus erizadas salientes sobre la tranquila superficie de la vida pacífica ordinaria, oyendo como contestacion á nuestra idea la sencilla respuesta de "en Álava no tenemos nada", respuesta á la cual es imposible contestar á su vez nada, porque se comprende la latitud de la intencion y valor que en sí envuelve.

Jamás hubiéramos ido á parar á semejantes deseos, á no admirar el asombroso movimiento de ilustracion que por todas partes parece desenvolverse en nuestros dias; pero al conocer los apreciables trabajos que en gran parte de las localidades de Europa se han hecho en cuanto se relaciona con la mayor ilustracion de sus ciencias descriptivas; al ver provincias de menor importancia acaso que la nuestra presentar en los concursos públicos y ante la consideracion de cuantas personas instruidas quisieran hacerse cargo, magníficos trabajos en que la historia, las tradiciones, los monumentos, las costumbres, la fase natural del país, su estadística, sus producciones, su vida actual y sus esperanzas, aparecen gráficamente expuestos en detallados capítulos, en dibujos repetidos, en cifras exactas y en deducciones altamente lógicas; al ver como cada agrupacion de pueblos hermanos da así cuenta verdadera de lo que fueron para vanagloriarse, de lo que son para conocerse, y de lo que acaso pueden llegar á ser para animarse; al considerar que si algo de cariño se merece el país en que uno vive, suele y puede demostrarse que se le tiene haciendo por él algo de esto que hoy viene formando los mas preciosos blasones del progreso y adelantamiento públicos, hemos echado una ojeada rápida por el nuestro, encontrando en

El motivo mas que suficiente para poder formar tambien algunos trabajos descriptivos de verdadero valor, y cuya idea ampliada del modo conveniente para el resto de la nacion, ha sido objeto de algunos otros articulos que hemos dado á conocer en algunas publicaciones de la corte.

Comprendiendo dentro de este pensamiento cuanto se refiere á la historia en todas sus divisiones, á la arquitectura, á las costumbres actuales, á la parte gráfico descriptiva, á las ciencias naturales y sus inmediatas aplicaciones, á la industria, á las artes y á los diversos ramos de vitalidad pública, este conjunto de ilustraciones metodizado convenientemente llega á formar una coleccion de volúmenes de regulares dimensiones, en los que está resumido cuanto puede pedirse relativamente al conocimiento de un país en general.

Las consideraciones de los otros trabajos de índole más ó ménos parecida, más ó ménos variada será objeto de diferentes estudios; aquí y por hoy, solo indicaremos sumariamente algo de cuanto puede servir como de índice para la formacion de un trabajo sobre el asunto histórico-religioso-monumental del país.

De aquellos primitivos tiempos de nuestra historia. en los que de religion y prácticas de nuestros antepasados solo tenemos vanas y nada positivas conjeturas, tampoco poseemos en recuerdos artísticos ninguna señal; parece solo que el paso repetido de los siglos no dejó de las antiguas generaciones más que el vestigio de su trascurso, grabado en sendas que yerran á la ventura su direccion fija, sin principio ni fin, en *mortuorios* históricos de los que ni la posicion se sabe, ni á nuestra memoria ha llegado más que el eco pronunciado é ininteligible de su nombre.

Repartida por la Europa meridional la luz del Evangelio, señalan diferentes épocas los cronistas acerca del tiempo de la introduccion de la doctrina de Jesucristo en nuestras montañas; y tampoco de aquellos primeros tiempos de la Iglesia, cuando los gustos latino y bizantino empezaban á cubrir con sus bóvedas los lugares destinados al culto, nos queda nada que recordar.

Que en algunos tiempos más adelantados debía ser el país sitio de resguardo, de acogida, y por consiguiente, de verdadero entusiasmo religioso cristiano, pruébanlo los simples recuerdos de haber sido depositados en el seno de nuestros valles los cuerpos de algunos santos que en los siglos VI y VII florecieron, contándose entre ellos San Segismundo, rey, que padeció el martirio por oponerse á las doctrinas de Arrio, de las que había abjurado, y el de San Fausto, que desde las riberas del Mediterráneo fué trasladado tambien á la provincia. Bolibar y Bujanda fueron los pueblos que respectivamente recibieron tan sagrados depósitos, y desde aquellos apartados tiempos vemos á gran parte de los pueblos alaveses dirigirse todos los años en piadosas romerías y procesiones á reverenciarlos, mostrando así cuán antiguas son esas sencillas costumbres que hoy casi han quedado olvidadas para muchos.

De aquellos dias conserva tambien la provincia el precioso recuerdo del jóven que, abandonando su casa en alas de su entusiasmo religioso, marchó á recoger en lejanas soledades el fruto de la inspiracion divina, y con él la alta distincion del episcopado y la corona de los santos. Armentia, efectivamente, nos muestra el sitio, honrado despues con una sencilla edificacion, donde nació San Prudencio.

Al pié de ese recuerdo que las gentes llaman *palacio*, hay una pequeña hondonada, y en ella un templo, el decano acaso de las construcciones religiosas que conservamos. Es modesto, sencillo, con caracteres antiguos, con modificaciones de distintas épocas, fué la catedral de una considerable Diócesis, que á su vez fué resguardo y escudo contra la horrorosa invasion sarracénica que allá se detuvo donde Cellorigo y Pancorbo alzan sus muros, y donde Armentia muestra los respetuosos umbrales de su antiquísima catedral.

Por esas sendas, rodeadas de pulverizadas ruinas, donde hoy camina el labrador con el arado, fijaron sus huellas muchos obispos alaveses, y alrededor de ese templo se alzó un pueblo considerable del cual apenas quedan en pié una docena de edificios.

Al lado de la historia de nuestras antiquísimas y sagradas leyes, se alza la memoria de proteccion benéfica que los alaveses buscaban siempre en los misterios y grandezas de la Religion; contemporáneos de los antiguos concejos y cofradías son los respetables recuerdos que nos quedan de Estibariz, San Juan el Chico, en el llano; Andra Maria, en Aramayona,

y otros tantos templos-ermitas de más ó ménos valor artístico que, aun en pié ó medio abandonados, perdiendo cada día una piedra y una esperanza, se elevan en tantos sitios de nuestra provincia.

Quando en los mejores tiempos de la edad media vino aquel entusiasmo religioso que hizo de la Religion un poema divino y del arte una maravilla incomparable, por todas partes se elevaron grandes recuerdos; Vitoria muestra sus hermosas construcciones góticas de Santa Maria, Santo Domingo, San Pedro, San Francisco y San Miguel; Laguardia Santa Maria y San Juan, Salvatierra San Juan tambien; muchas, muchísimas villas y aldeas, ofrecen á la contemplacion pública los graciosos ojivales de sus templos como memoria de aquella época; y la tradicion está llena de interesantes citas, que basta cada una de ellas para servir de motivo á bellísimas narraciones.

¿Para quién son desconocidas memorias tan agradables é interesantes como las de Fernan Perez de Ayala, el valeroso guerrero que tomó á Cartagena, cambiando despues el vestido marcial, la espada y el escudo, por el hábito del recogimiento y de la paz, al formar el convento de San Juan de Quejano? ¿Cómo olvidar á los ilustres señores de Iruña, que en la soledad de Badaya alzaron un magnífico convento cuyo origen va unido al recuerdo de bellas tradiciones?

El pueblo alavés en masa, durante aquellos siglos y en tiempos posteriores, tambien visitaba y honraba á menudo estas sagradas memorias, ofreciendo solemnes cultos en los pintorescos y apartados santuarios de Oro, de la Encina, de Tolono, y por todas partes se construían nuevos templos, asilos de la piedad y de la fe, de los cuales aun se conservan bastantes en Vitoria, Salvatierra, Laguardia y Alegria, Barria y otros puntos.

Nuestra ciudad tiene unido á sus recuerdos el del Papa Adriano, su palacio y su capilla; el de sus mártires y sus obispos; muchas aldeas muestran la casas donde nacieron eminentes prelados, gloria y honor de la Iglesia y de su país, y por todas partes se conservan vestigios y existencias de instituciones sagradas de beneficencia, de instruccion, que fueron patrocinadas por la Religion.

Así sumariamente, de corrida, recordamos en este momento tantos motivos para basar estudios detenidos de bastante significacion é importancia, que á los amigos de nuestras antigüedades y de nuestras glorias, y á todos los relacionados con estos conocimientos es dado llevar á cabo para contribuir á la gran obra de la ilustracion del país.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

## DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

### EL FUERO VASCONGADO

#### PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR ó  
ABSORBENTE Y EL SISTEMA  
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(Continuacion)

P. Segun vuestra doctrina, la inmoralidad electoral depende del sistema, no de los hombres.

R. Cierto; es imposible la práctica de las virtudes, cuando las leyes favorecen el fraude y la corrupcion.

Los gobiernos nombrados por tiempo ilimitado, aun los impopulares y tiránicos, trabajan por obtener, y obtienen muchas veces, congresos ministeriales. El poder no se suicida nunca: los gobiernos, como los individuos, desean vivir, pro-

longar la existencia, satisfacer el instinto de conservación por cuantos medios están á su alcance. La vida del poder depende de la corrupción electoral; el que se ahoga, se agarra al clavo ardiendo; en arca abierta el justo peca: ¿qué gobierno se resigna voluntariamente á morir, cuando encuentra en el camino elementos de vida?

P. ¿Tienen otros inconvenientes los períodos indeterminados?

R. Si: crean á la vez oposiciones sistemáticas, turbulentas y ambiciosas, que arruinan el país, imposibilitando la marcha regular y ordenada de la administración.

Abajo se conspira para subir: arriba para perpetuarse en el mundo: cada gobernador es un sultán: cada elección una calamidad: cada legislatura un escándalo: la política se convierte en sistema de indignas maniobras, que así sirven para sostener gobiernos tiránicos, precursores de revoluciones, como para crear, en detrimento del orden y de la riqueza pública, situaciones inestables, crisis y cambios frecuentes. Caminar en el poder sin plazo determinado, sometiendo el éxito á la efervescencia de las pasiones, es navegar sin timón ni brújula, abandonando la nave á merced de las olas y de los vientos desencadenados.

El general Washington, aquel modelo de virtudes cívicas, á quien la humanidad bendecirá como á uno de sus mas grandes bienhechores, defendió con indomable energía la necesidad de restringir legalmente la duración de las funciones públicas, aduciendo en favor de su tesis, argumentos tan sencillos como convincentes.

Parecía al ilustre general que una autoridad dispuesta á continuar en el poder, no se cuida solamente en administrar el país, sino tambien en su interés personal: es elemento egoísta, extraño á los principios de gobierno, que fomenta en el magistrado el deseo de continuar en sus funciones, estimulándole á emplear los resortes de la administración, para satisfacer su ambición personal.

El ilustre Jefferson, uno de los presidentes mas apreciados en los Estados Unidos, afirmaba que si un pueblo quiere estar bien gobernado, es necesario que los directores de negocios públicos *no alimenten temores ni esperanzas*, y que sepan, que si son jefes de la nación, es *por tiempo limitado*. Deben evitar que penetre en el gobierno elemento que no sea el interés general, porque si se deja al magistrado el derecho de continuar en el poder seguirá una política que no será ya nacional, sino personal.

El gobierno ejercido sin tiempo limitado, parece fortaleza en estado de guerra: las minorías atacan: la mayoría se defiende: el país peca víctima de la lucha.

Un senador ilustre ha confesado recientemente en el Parlamento español, que las Cámaras solo sirven *para derribar gabinetes*, no para discutir con detenimiento proyectos que afecten los intereses morales y materiales del país.

Hé aquí palabras textuales, dirigidas por el

presidente del ministerio radical, á las mayorías parlamentarias, reunidas en el Congreso español el 15 de Setiembre de 1872:

"España, si yo no estoy equivocado, ha tenido 49 Parla-mentos. Si yo preguntase qué es lo que han hecho *en bien del país*, éste seguramente se acordaría de muy escaso número de aquellos. Si yo preguntase qué consecuencias dieron en beneficio de la patria, seguramente no me sabrían responder, pues se ha dado ejemplo de pasar tres y cuatro años sin hacerse nada ni votarse una ley, sin aprobar siquiera los presupuestos del Estado, que es la primera obligación de los Parlamentos."

P. ¿Que hace el pueblo vascongado para evitar tamaños males?

R. *Someter el ejecutivo provincial á períodos determinados*: hé aquí uno de los medios que contribuyen á impedir la arbitrariedad electora: hé aquí una de las leyes vascongadas, cuya virtud y eficacia han confirmado los siglos. Al fuero que prohíbe á los ciudadanos presentarse á si mismos candidatos, no podia permitir candidaturas oficiales; no podia tolerar situaciones de fuerza donde la Diputación y sus favoritos se imponían al país maneando en provecho propio el manubrio electoral.

## COMPARACIONES

### PODER EJECUTIVO - PERÍODOS FIJOS

Con arreglo á este principio, el Poder ejecutivo se nombra por cuatro años en los Estados Unidos, en Suiza se nombra por tres años; en Alava por tres; en Vizcaya por dos; en Guipúzcoa por uno. La constitución del ejecutivo, aunque con diversos plazos, obedece en los países citados á un solo principio: *períodos fijos*.—Los gobernadores de los Estados americanos, y los gobiernos de los cantones suizos, son igualmente nombrados por tiempo fijo.

NACIONES CENTRALIZADAS.—Ministros y gobernadores civiles se nombran por tiempo indeterminado.

P. Oímos con gusto las razones que al fuero abonan para nombrar el ejecutivo *períodos fijos*: habeis tambien dicho que los nombramientos deben hacerse á plazos cortos. ¿Qué entendeis por *plazos cortos*?

R. Los períodos de uno, dos y tres años.

P. ¿Qué razones aduce el fuero para nombrar las autoridades á plazos cortos?

R. A la sombra de todo poder nacen con frecuencia adúladores que lo pervierten, camarillas que lo deshonoran, parásitos que lo explotan, produciendo á la larga, atmósfera corruptora, que solo se purifica con inteligencias nuevas, con hombres vigorosos y enérgicos.

Los plazos cortos evitan el peligro de que los magistrados se encariñen demasiado con el poder, haciéndose propietarios de sus funciones, anulando influencias malélicas, creadas por debilidades y pasiones de los antecesores; permiten la renovación periódica, el movimiento ordenado, imitando una de las leyes mas sábias, de la naturaleza; establecen, finalmente, el gobierno del pueblo por el pueblo, impidiendo el mando personal, la dictadura, el cesarismo, que tanto influyen en la obra de viciar y corromper: los hábitos y sentimientos de todo un pueblo.

P. ¿A qué sistema político obedece este principio?

R. Al sistema democrático; la movilidad es la esencia de la buena democracia: la corta duración de las funciones públicas constituye uno de los preceptos más populares entre vascongados, suizos y americanos.

P. Sin desconocer la exactitud de vuestras observaciones, que la historia confirma con elocuentes hechos, presentan los plazos cortos inconvenientes graves; tal es, al menos, nuestra modesta opinión. Careciendo de tiempo suficiente los funcionarios para enterarse de los negocios, se retiran cuando se encuentran en estado de desempeñarlo con más acierto, cuando los conocimientos y la experiencia adquirida les ponen en disposición de gobernar mejor el país.

R. Los cargos amovibles no forman en Alava, por sí solos, el gobierno provincial; las autoridades forales se inspiran en la opinión ilustrada de dos cuerpos vitalicios; los padres de la provincia y los consultores: el personal de empleados es también inamovible, girando sobre estas bases el elemento gubernativo.

## COMPARACIONES

### PODER EJECUTIVO.—PERÍODOS CORTOS

*Fuero alavés.* Diputado general por tres años.

*Constitución americana.* Presidente por cuatro años. Gobernadores de los estados por uno ó dos años.

*Constitución Suiza.* Consejo federal por tres años. Los gobiernos cantonales se nombran también á plazos cortos.

P. Por qué se prohíbe elegir dos veces consecutivas al diputado general, aun cuando haya dado pruebas de aptitud, honradez, ilustración y laboriosidad? La posibilidad de reelegir, como recompensa de los buenos servicios, ofrece el medio de conservar al frente de los negocios hombres especiales, dignos del aprecio público; no comprendiéndose la renuncia en absoluto, por parte del pueblo alavés, al ejercicio de un derecho, á la facultad de reelegir.

R. Todo cuanto hemos dicho sobre delitos electorales, procedentes de poderes por tiempo indefinido, es igualmente aplicable á las autoridades reelegibles: todos los peligros que producen los nombramientos á plazos largos, son extensivos á períodos cortos con facultad de reelegir. Reelecciones y períodos fijos son términos incompatibles; reelecciones y plazos cortos repretan dos principios que mutuamente se rechazan. La renovación de poderes es ley de las democracias. Inútil fuera limitar el poder á períodos cortos, para evitar abusos y peligros, si por medio de reeleccion pudieran indefinidamente prolongarse.

P. ¿Qué resultados produciría la reeleccion indefinida del ejecutivo provincial?

R. Cada reeleccion corrompería el país, mas que seis años de guerra civil; cada provincia tendría al frente un reyezuelo, un señor perpétuo;

en vez de conservar el gobierno democrático, retrocedería la sociedad á los tiempos del feudalismo.

P. ¿Se ha manifestado contraria á la reeleccion la opinion pública en el país vasco?

R. Si: publicistas distinguidos, eminentes públicos abogados ilustres han elevado su voz elocuente para condenar unánimes la reeleccion.

P. ¿Qué razones alegan los vascongados en favor de la reelegibilidad?

R. Oid párrafos extractados de luminosos trabajos publicados en defensa de unos de los más importantes principios forales:

“Admitamos por un instante el principio de reeleccion y consultemos el porvenir del dia de mañana.

“La codicia, la ambicion, ó si se quiere, la vanidad puesta al servicio de un diputado foral, que las presta su influencia y todos los recursos de que dispone en su administracion, ¡cuantas y cuan raras coacciones pueden ejercer en el ánimo de los electores! Este es punto en que se necesita ahondar muy poco para ver desde luego como á la sombra de una reeleccion van y vienen los favores, padece la justicia, se corrompen las conciencias, se relajan las costumbres, la dignidad desaparece, y la inmoralidad que baja, se roza con la inmoralidad que sube, ¡Librele Dios al pueblo vascongado de parecerse en tamaño calamidad á otros pueblos que se llamen libres! El hombre es imperfecto; en sus obras hay lunares; pero sino podemos prescindir de las debilidades que á todo lo humano acompañan debemos procurar que el mal se estinga, que no cunda en mayores proporciones. Por eso rechazo y rechazaré siempre la reeleccion, porque á mas de considerarla antiforal á todas luces, la juzgo inconveniente para mi país y altamente peligrosa para el buen nombre de sus costumbres públicas—Miguel Loreda.”

“La historia universal antigua y moderna, nos enseñan que las libertades y franquicias se conservan con poderes temporales y restringidos... Todos los tiranos han comenzado sus usurpaciones, haciéndose prorogar sus poderes y plazos limitados, —Ramon Ortiz de Zárate.”

“Todo induce á creer que la prohibicion de reelegir estuvo encarnada desde los tiempos mas remotos en las prácticas alavesas. Persuádese uno de esto al considerar que cuanto mas amantes de su nativa libertad han sido los pueblos, tanto mas empeño han puesto siempre en impedir la preponderancia de los primeros magistrados, á quienes encomendaban la direccion y gobierno, temerosos de que arraigándose en el poder, de suyo invasor no llegasen á constituirse en tiranos y avasalladores de las libertades públicas... En el país vascongado, tan celoso como el que mas de sus libertades, donde el espíritu de igualdad ha estado siempre tan infiltrado en sus hábitos y costumbres, distinguiéndose en esto de una manera singular de todos los demas pueblos antiguos y modernos, no ha podido menos de existir desde los primeros tiempos la prohibicion de reelegir, como salvaguardia preciosa de la libertad é independencia—José Miguel de Arrieta Mascarúa.

“La reeleccion del primer magistrado foral equivaldría á dar golpe mortal á las libertades alavesas, convirtiendo este país, hasta hoy tan pacífico y tan respetuoso á la ley, en la tierra de la anarquía, del desorden y de la guerra civil; pues no faltarian ambiciosos que, de reeleccion en reeleccion, aspirasen al dominio perpétuo y vitalicio de un pueblo que antes dejará de existir, que entregarse á servidumbre tan degradante — El decano del ilustre colegio de Vitoria, Licenciado Melguíaños de Larrazabal—Licenciado Manuel de Ibarzabal—Licenciado Ramon Ortiz Zarate—Licenciado Fernando de Casas y Mendivil —Licenciado Benito de Rota—Licenciado Joaquín Maria de Parajúa—Licenciado Joaquín de Partearroyo—Licenciado Eusebio de Vicuña— —Licenciado Gerónimo Sains Pardo—Licenciado Francisco Javier de Suso—Licenciado Pedro de Viana—Licenciado Robustiano O. de Echagüen—Licenciado Joaquín de Galain—Licenciado Ramon de Gordoá—Licenciado Nicanor de Velandía—Licenciado Vidal de América.”

(Continuará.)

# NERE AMAC BALEQUI

(ZORTZIKO)

Poesia y Música de IPARRAGUIRRE

*Moderato.*

bi - lac e - san - naa te bi - ci - ro e - go - qui (To - lo - san bi - ar -

da - In - gu - zau e - ra - ba - qui. Guil - ta - pian sar - tu -

na - te po - li - qui po - li - qui Ne - gar e - gu - ingo

lu - que ne - re a - mac ba - le - qui. qui.

Cibilac esan te  
biciro egoqui  
Tolosan biardala  
gauzau erabaqui  
Guiltza pian sartunaute  
poliqui poliqui  
Negar eguingo luque  
nere amac balequi.

Jesus tribunalian  
Sutenian zartu  
Etzion Pilatosec  
Cul paric billatu.  
Neri ere arqitu  
Ez dirate barcatu  
Cergatic ez dituzte  
Escubac garbitu.

Carcelatic aterata  
Fiscal echera  
Abisatu ciraten  
Juateco beriala  
Ez etortzeco gueyago  
Provintzi onetara  
Orduan artunuan  
Santander aldera.

## SECCION AMENA

### El lenguaje de las campanas

Que escriba un artículo.

Y enseguida, enseguida.

Para *La Concha*.

Y ¿sobre qué?

*Ecco il problema.*

¡Ah!

Sobre las campanas.

Me parece que el asunto no puede ser mas elevado.

Y á una mágica Concha, le corresponde un asunto excelso.

Que sea digno de ella.

¡Pues ahí es nada!

¡¡La Conchall!

Ademas existe una gran analogía entre las campanas y las ondas marinas de la Concha.

Una por una, por el ruido.

Y dos por dos, por la higiene.

Las olas y las brisas.

¿Donde mejor se pueden dilatar los pulmones aspirando suaves auras de céfiro blando, que en el campanario?

Manos á la obra.

Todo será cuestion de dar una campanada.

Eso es.

Las campanas tienen una lengua.

¿Por qué no han de tener un lenguaje?

¿O dos ó tres?

Lo cierto es que el sonido de la campana, al vibrar en nuestra timpánica caja, parece que modula frases mas ó menos inteligibles.

Véase la clase.

A real, á real la pieza.

Como dicen los comerciantes inquietos y turbulentos.

Desde niño he solido oír esta *cantinel*a: San Sebastian—tarrapatantan—muchu bandera y poco pan.

Las campanas de Santa Maria.

*Quisicra yo un poco pan.*

*Quisiera yo, un poco pan.*

La de San Vicente:

*No, no, no tendrás.*

*No, no, no tendrás.*

Las campanas de Pasajes.

*Beti misheri.*

*Beti misheri.*

La de Alza:

*Izanda izango*

*Izanda izango*

La campana de Isasondo.

*Bacallau salcha, salcha, salcha.*

*Bacallau salcha, salcha, salcha.*

La de Legorreta:

*Jango nuque, baldin baneguque.*

*Jango nuque, baldin baneguque.*

La de Icazteguieta:

*Guri, guri fráncontan fráncontan.*

*Guri, guri fráncontan fráncontan.*

La de Ataun:

*Tan, tan, lapurretan.*

*Tan, tan, lapurretan.*

*Y ejusdem furfuris.*

Quien tenga fino oído y quiera recorrer la provincia con ánimo de descifrar ese lenguaje algun tanto enigmático, puede formar un diccionario campanudo-descriptivo muy interesante para el clásico pais de la *izarra*.

He dicho.

MARCELINO SOROA.

## KARNABA

Zeñen gauza polita  
eta egokiya,  
adarchuaren puntan  
iñoiz da choriya;  
baldin nabaitzen badu  
onek iguzkiya,  
kantuan ingo diyo  
ongi etorriya.

Karnaba berez ala  
aiñola kantariya  
kolorez ere berriz  
chit ongi jantziya;  
lumetan gaur daukaizki  
gorri ta oriya,  
chori guziyen buru  
mundura etorriya.

Buruz askarra dala  
dago ikusiya;  
berez isana gatik  
orlako chiquiya;  
kantua chit onata  
bestetik argiya,  
oni zeñek topatu  
arbolan kabiya.

CAYETANO SANCHEZ.

## BAPO, EDERKI NIOK

Gauz onak erateko  
ni naiz, ni mutilla,  
ta onenak nun dauden  
billatzen abilla;  
topatu detan onek,  
pistuko du illa,  
arrapa azikoiskik  
*kurdetan...* bai milla.  
Sagardo ona? ¡ai bai,  
segon, lapurchulon  
baña jechiya oso  
*kasikan* etzegon.

Ala puntan asiya  
nola upela dagon  
ara juaten gaituk gu  
Joshe eta Ramon.  
Sagardo ederrikan  
saltzendik Mariak;  
naiz upelak ez izan  
gajuak beriak;  
anthen egoten dura  
gaste ta aguriak  
ezanaz; begi oyek  
balira guriak...  
Sagardo ona dezu:  
gusto onekua  
berak egiñ astendu  
barrenen lekua,  
gustatzetzait bai neri,  
kolore ontakua...  
Bapo erderki niok,  
audek ¡¡¡jau berua!!!

JOSÉ M. ARRIETA.

## NOTAS LOCALES

**Romerías españolas en Chascomus.**—Accediendo á la cariñosa invitación que nos dirigió la Comisión de las fiestas que tuvieron lugar los días 16, 17 y 18 del corriente, fueron dos miembros de nuestra redacción á la hermosa ciudad de Chascomús, regresando gratamente impresionados del magnífico éxito de las fiestas y muy agradecidos de las cariñosas atenciones que les prodigaron los numerosos euskaldunas allí residentes.

Las fiestas empezaron en medio del mayor entusiasmo por la mañana con estampidos de bombas y cohetes y tocando dianas por las calles bandas de música, tamborileros, dulzainas y gaitas.

Lo que llamó extraordinariamente la atención en los dos primeros días, fué una soberbia carroza, en la que iban representando á España, la República Argentina y demás repúblicas americanas, encantadoras niñas que lucían trajes preciosos con distintivos de cada nación: este hermoso carro triunfal seguía escoltado por la banda de música y las comisiones que lo iluminaban el segundo día con grandes antorchas.

Después daban comienzo los bailes populares, en una espaciosa campa próxima á la poética laguna y donde se levanta solitaria la "capilla de los españoles," y amenizados por dos bandas de música, tamboril, dulzainas y gaitas. Potentes focos de luz eléctrica iluminaban estos espectáculos.

La nota mas culminante de la romería fué indudablemente el "aurresku" que ejecutaron nuestros comprovincianos con suma perfección.

El segundo día se celebró una misa de campaña con toda solemnidad, estando á cargo del orador sagrado Sr. Salgado el panegírico de la fiesta, el cual en un discurso elocuentísimo expuso la influencia que ha tenido la religión católica en el engrandecimiento de las naciones, é hizo fervientes votos por el fraternal lazo que debe existir entre la madre patria y su hija predilecta la República Argentina.

El tercer día, por la noche, hubo una velada lírico-musical en el teatro, dando comienzo con un bonito himno cantado por los ángeles que el día anterior deslumbraban en la carroza, cuya música es de la inspirada profesora Sra. de la Cueva y la letra de nuestro estimado colaborador Sr. Garci-Arceluz, que también tomó parte en la velada leyendo una chispeante poesía que fué muy aplaudida.

El teatro ofrecía el aspecto de un vergel encartador, por la infinidad de bellísimas y elegantes niñas que lucían sus rostros hechiceros. Tan es así, que nuestros compañeros de redacción, tuvieron que regresar aquí al siguiente día, para no ser víctimas de alguna... alteración cerebral.

Felicitemos por el brillante éxito de las fiestas, á nuestros

estimados y distinguidos compatriotas que componían la Comisión de fiestas, Srs. Otazua, Aldalur, Elizalde, Ibarra, Odriozola, Vazquez, de la Cueva, Bearmurguía y otros que no recordamos, repitiéndoles nuestro mayor agradecimiento.

¡Abek Istilubaki!—Con atenta é inmerecida dedicación á nuestro director, hemos recibido el libreto de una comedia en vascuence con el título que sirve de epigrafe á estas líneas. Su autor es el inspirado poeta é ingenioso escritor festivo don Marcelino Soroa.

La producción es verdaderamente original y está llena de esa gracia de buen género que es la nota dominante en cuanto sale de la pluma del distinguido escritor donostiarrá. En uno de nuestros próximos números comenzaremos á publicarla, pues es digna de que la conozcan nuestros lectores. La daremos en lugar de la magistral obra de Arrese *El Fuero Vascongado* que está por terminarse.

Reciba el señor Soroa nuestro profundo agradecimiento y nuestra mas entusiasta enhorabuena.

**Sociedad "Laurak-Bat"**—La C. D. saliente ha repartido un folleto exponiendo las causas de su renuncia y haciendo en e mismo una minuciosa relación de la última asamblea.

Lamentamos que las cuestiones de la Sociedad no se resuelvan á gusto de todos.

Tenemos entendido que la actual C. D. presidida por nuestro ilustrado comprovinciano don José M.<sup>a</sup> Goicoechea trata de organizar algunas fiestas que den animación á la Plaza Euskara.

**Nuestro próximo número**—Con motivo de ser el 10 de Marzo el 6.<sup>o</sup> aniversario de la muerte de don Antonio de Trueba, gloria esclarecida de la poesía española, pensamos confeccionar un número extraordinario dedicado á su memoria. Escusamos decir que no omitiremos gastos ni buena voluntad para que el referido número resulte digno de *Anton el de los Cantares*, aun cuando bien comprendemos que todo será poco para honrar al hombre y al literato, ambos de imperecedera memoria y grata recordación.

**Destilería Vascongada**—Hemos visitado esta acreditada destilería de nuestro comprovinciano don Luis Labadens. Los adelantos introducidos en su establecimiento por el ilustrado industrial son verdaderamente notables y los productos allí elaborados se distinguen por su excelente calidad.

Habiendo residido el señor Labadens varios años en Francia, á fin de estudiar los principales progresos que en esta industria se observan en aquella nación, la mas adelantada sin disputa en esta rama de la industria, ha podido introducir en su fábrica de licores los mas modernos aparatos de destilería.

Actualmente ha ensanchado sus negocios con la introducción de vinos navarros.

Entre el personal de la casa se halla nuestro comprovinciano y amigo señor Alberto Abrisqueta, jóven de singulares aptitudes para el comercio y que cuenta con numerosas relaciones, adquiridas en varios años de continuados trabajos.

En ocasión mas propicia y cuando nos ocupemos de la importancia del elemento vascongado en la industria argentina, haremos una reseña minuciosa de esta fábrica.

Por el momento solo nos resta felicitar al señor Labadens por la justa reputación que goza como industrial inteligente.

**Francisco Aranguren y Ca.**—De mútuo y amigable convenio ha quedado separado de esta importante casa comercial el socio industrial don Valentín Torre, quedando los negocios de la misma á cargo de nuestro comprovinciano don Francisco Aranguren y don Jorge Bracerás.

La sociedad girará bajo el mismo rubro de antes.

Deséamosle el éxito que hasta ahora en sus negocios.

**Cigarrillos Berro**—Esta es la nueva marca de unos cigarrillos, cuyo papel se halla impregnado en esencia de berro. El dictámen de los médicos es muy favorable á esta clase de cigarrillos.

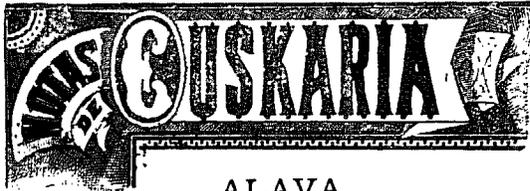
"**Vuelos cortos**"—Hemos recibido un precioso librito cuyo título sirve de epigrafe á estas líneas, que ha publicado en Bilbao, *Un Chimbo*.

Es una colección de artículos que han aparecido en los suplementos literarios de nuestro apreciable colega *El Nervion*.

El estilo americo en que está escrito, destila un saborcito bilbaino, que seguramente proporcionará á la obra una favorable acogida.

Al agradecer tan cariñoso envío, felicitamos al *Chimbo* por su notable trabajo.

**Trimestre gratis**—Rogamos á los suscritores que no piensen encuadernar el primer tomo de LA VASCONIA ó tengan duplicados los números 2 y 33, quieran tener la bondad de enviar á esta Administración cualquiera de estos dos números, á cuyo cambio se les remitirá gratuitamente la revista durante un trimestre.



## ALAVA

Nuestro ilustrado colega *El Alavés* protesta, en un enérgico artículo titulado *¡Vivan los Fueros!*, contra una providencia del Gobernador civil de Alava, atentatoria contra las atribuciones especiales que por fuero corresponden al país vascongado, y este viene ejerciendo, tanto en el orden administrativo como en el económico, tales como las relativas á montes, vías públicas, beneficencia, pósitos ó Arcas de Misericordia y otras varias que no ejercen las otras provincias del reino y hasta el derecho civil foral; atribuciones reconocidas últimamente en el decreto de 1.º de Febrero del 94, no sólo por el entonces ministro de Hacienda, sino por todo el Gobierno presidido por el señor Sagasta, decreto concertado dentro del actual orden de cosas entre los representantes del país vascongado y el Gobierno.

En cambio *La Libertad*, órgano del partido republicano alavés, atribuye este rompimiento de relaciones entre el Gobernador y la Diputación, á que los miembros que componen esta última han obrado con alguna ligereza.

El asunto ha adquirido singular importancia, como ya dijimos en el último número de LA VASCONIA.

La Diputación alavesa levantó una acta enérgica en alto grado, demostrando la ineptitud y desconocimiento que del régimen vascongado tiene el señor Gobernador, llegando como actitud defensiva á tomar los siguientes acuerdos:

1.º Protestar enérgica y respetuosamente contra la actitud del jefe civil de la provincia.

2.º Comunicar lo acaecido á las Provincias hermanas para celebrar conferencias y tratar de punto tan trascendental y resolver lo que sea conveniente, á fin de conseguir se respeten los derechos y atribuciones que corresponden á las Provincias vascongadas.

3.º Interponer desde luego el recurso legal que proceda contra el mismo para ante el Sr. Ministro de la Gobernación.

4.º Que para conocimiento del país se publique en el extracto de la presente sesión el mencionado acuerdo del Sr. Gobernador civil y el recurso que contra el mismo se interponga.

El precedente acuerdo se tomó espontánea, verbalmente y por unanimidad.

A continuación se designó la Comisión que ha de asistir á las conferencias á que se refiere el número segundo del anterior acuerdo, recayendo el nombramiento en los señores Presidente don Juan Cano y Diputados don Benito de Guinea y don Federico Sodupe.

Puede contarse como seguro que de todo esto va á resultar algo grave para el pueblo vascongado.

Seguiremos la cuestión con el interés que ella merece y tendremos al corriente á nuestros lectores.

La circunstancia de hallarse bastante divididos los elementos que en Alava actúan en la política, hará que el conflicto adquiriera mayores proporciones, si bien todos ellos están dispuestos á velar como corresponde por las instituciones vascongadas.

Los temporales de nieve continuaban en esta provincia durante los últimos días de Enero. Los trenes circulaban con grandes dificultades y los obreros entregados al carboneo y otras faenas de los montes, no podían aun reanudar sus tareas.

Al celebrarse el aniversario de la muerte del inclito patricio alavés D. Mateo Benigno de Moraza, defensor infatigable de los fueros é instituciones de las provincias vascongadas, numeroso público de Vitoria asistió el pasado mes á visitar el sepulcro de la ilustre víctima de la libertad.

Felizmente, aun vive presente en la mente de los vascongados, el recuerdo de nuestros grandes hombres.

## REGION VASCO-FRANCESA

En el Tribunal civil de Bayona tuvieron lugar el 20 de Enero pasado las siguientes ventas.

Varios lotes de terreno situados en el barrio de la playa, en Hendaya, fueron vendidos con la base de 900, 1000 y 700 francos obteniendo 1650, 1900 y 1025 francos cada uno respectivamente. Estos mismos fueron vendidos enseguida por la suma de 5350 francos en conjunto.

La casa *Errecartenia* situada en Urrugora, dividida en tres lotes con base de 1500, 1500 y 500 francos, fueron vendidos en 1820, 1700 585 francos cada uno.

Por embargo fué vendida la casa *Güichonaenia*, situada en Itseason por 500 francos, con la base de 50 francos.

También fué puesta en venta por embargo y en un solo lote el dominio *Esteben* con todas sus dependencias, situada en Bergouey, no obteniendo oferta, por falta de compradores y de interesados. Para el 18 de Marzo se anuncia nuevamente su venta.

Se acordó un plazo de tres meses, á las propietarios de la region vasco-francesa á fin de que entablaran sus reclamos sobre la avaluación de la propiedad. Siendo atendidos tan sólo aquellos que demostrarán que el inmueble hubiera sufrido una depreciación por causas excepcionales.

Se esperaba en Biarritz, la visita del monarca más joven de Europa. Los despachos de Belgrade anunciaban en efecto, que S. M. el rey Alejandro de Serbia, despues de una corta permanencia en Paris, al lado de su padre, iría á Biarritz, á visitar á su señora madre, donde reside actualmente.

La casa del señor Pedro Capdevilla en Ustaritz, fué presa de las llamas el 18 del mes pasado. Poco fué lo que pudo salvarse del incendio. Las pérdidas fueron de 3100 francos; los que han sido pagados por una compañía de Seguros.

Segun el *El Journal de Saint Palais*, la feria de Garris, que tuvo lugar últimamente, est. vo muy animada. Las transacciones fueron tan importantes que pocos animales quedaron sin venderse á precios relativamente buenos.

Falleció en Yardets, la distinguida señora Eugenia Beguine, que supo captarse, en vida, las simpatías de toda la comarca, por sus obras de caridad y su trato tan esquisito para todo el mundo. A sus funerales acudió la población en masa.

## GUIPUZCOA

La organización de los concursos agrícolas regionales, que á propuesta de D. Manuel Lizaururry acordó celebrar la Diputación provincial, ha encontrado gran apoyo en toda la provincia y es un hecho su realización.

Al mismo tiempo que estos certámenes se abriga el proyecto de abrir concursos históricos sobre la localidad en que se celebren; estudio que puede versar sobre los diversos puntos de vista de su historia militar, política, agrícola, industria, etc., etc., así como otros estudios ó memorias biográficas acerca de los hombres célebres nacidos en aquella localidad, que hayan ilustrado en acciones memorables sus nombres y ensalzado el de su país.

Estos estudios interesantísimos á los que concurrirían cuantas personas ilustradas tienen amor por el país y sus tradicionales glorias, podrían constituir al cabo de poco tiempo un verdadero Plutarco guipuzcoano, libro de gran provecho para esparcir la buena enseñanza, y una colección de interesantes apuntes para la historia completa de la región.

Se ha remitido al ministerio de Fomento una patente de invención, de Jerónimo Arriola, vecino de Eibar, para señalar los taladros para el claveteado del calzado.

*Aduana de Guipuzcoa*—Se recaudaron el día 24 de Enero en la de Behobia pesetas 281. 36; en la de Fuenterrabía 100. 83; en la de Irún 31. 275. 28; en la de Pasajes 13. 670. 89

Durante el finado año de 1894, se han construido en Eibar 160.334 armas de todas clases y 144.610 cartuchos, tambien de todas clases.

Ha fallecido en Deva D. Luis Gaitan de Ayala. Era el finado persona apreciadísima por todas las clases de la sociedad, el verdadero amigo de los desgraciados.

Tanto en Motrico, como en Deva, será sentidísima su muerte por los innumerables pobres á quien socorría.

Estaba emparentado con los Vizcondes de Santo Domingo, Conde de Villafranca, Conde de Torreperado y Marqués de Valdespina.

Su cadáver, encerrado en lujosa caja de zinc, fué conducido al panteón del señor Conde de Villafranca, en Vergara.

En San Sebastian se organizó un gran festival con motivo del cumpleaños del rey niño.

Eso se llama nacer entre honores: váyase por que estos después de sufrir mucho y trabajar mas no los consiguen.

El ilustrado alcalde de San Sebastian señor Lizasoain, ha suspendido la suscripción abierta en favor de los marineros, pues habiendo mejorado el tiempo ya pueden estos salir al mar y entregarse á las faenas de la pesca.

En San Sebastian han comenzado, en el edificio del Ayuntamiento, las obras del nuevo salon de sesiones del mismo.

La industria yesera en Guipuzcoa está adquiriendo cada día mayor importancia. Hace pocos años solamente el inteligente industrial don Pedro Lizarraga se dedicaba á la exportacion en gran escala de este artículo. Actualmente en Asteasu, Villabona, Cizurqui y Aduna existen ocho ó diez fábricas de bastante importancia y algunas dan halagüeños rendimientos, como sucede con la del barrio de Ayaraiz.

Es una industria que á juzgar por el incremento que va tomando promete aumentar considerablemente la riqueza de Guipuzcoa.

En Irún se ha constituido una sociedad de recreo titulada "El Ateneo", cuyos socios proyectan dar variadas funciones de teatro.

En Enero se ensayaban las últimas novedades de la temporada, entre ellas "Miel de Alcarria" y otras varias.

El pacífico vecindario de Irún se hallaba en los últimos días del mes pasado sumamente preocupado con motivo de un suceso, muy general en América, pero que allí hace el efecto de una verdadera bomba. Se trata de lo siguiente:

Uno de esos peines que tanto abundan en Madrid, se presentó en Irún fingiéndose médico inglés y el cual llegó á adquirir numerosa clientela por las curas, casuales sin duda, que hacía. El inglés falsificado, mozo de buena y arrogante presencia, vendía específicos ó preparados y embaucaba á las gentes con sus consultas. En una de estas, *consultó* al corazón de una de las principales niñas de Irún y parece que latía con alguna violencia por el apuesto mancebo. Pero abreviemos: los padres de la niña se oponen á este cariño y entonces márchanse los tórtolos á Behobia, se plantan de sopleton en la Iglesia, en momentos que el cura oficiaba la misa y piden muy tranquilamente que los case. El escándalo fué mayúsculo.

Resumen: La niña vuelve á casa de los padres y ¡oh sorpresa! el *doctor londonense* era casado cinco ó seis veces: en San Sebastian, en Villafranca, en Madrid, en Bilbao, en Valencia y por fin en Behobia. Llámase el héroe Adrian Rodriguez. El lío ha sido colosal.

## NAVARRA

Dos periódicos mexicanos, *La Nacion* y *El Iris de la Paz*, consagran encomiásticas frases á un músico navarro que reside en aquella region americana y el cual se llama Pantaleon Arzo y es natural de Tafalla.

En el *Iris de la Paz* ocupándose de nuestro paisano al hablar de una funcion dedicada al corazon de Maria, en el mes de Noviembre, dice que fué organista segundo durante 10 años en el aristocrático templo de Belen en Barcelona; que llegó en Marzo último á Méjico y que desde Mayo viene desempeñando á satisfaccion todas las funciones que se dedican á Jesús y Maria, que interpretó magistralmente la Misa de Gounod en la que los 20 cantantes eran españoles.

Felicitemos cordialmente á nuestro pi isano el notable artista, Sr. Arzo, por los triunfos y simpatias que se está conquistando en Méjico y de las que nos dan cuenta los periódicos de aquella localidad.

En la fábrica de papel de Aoiz, propiedad del Marqués de Grior, ocurrió un incendio, que felizmente fué sofocado por la guardia civil y el vecindario. Las pérdidas sin embargo, fueron de alguna consideracion.

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido en Madrid después de recibir los santos sacramentos, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Leoncia Zozaya y Mayora, muy conocida y apreciada en Pamplona donde contaba con numerosas simpatias.

Se ha celebrado la eleccion de compromisarios. En la primera eleccion no obtuvo mayoría absoluta mas que el señor Navasal y en la segunda fueron elegidos los señores Maquirrián, Baleztena é Idoate á los que agregando el Sr. Navasal componen los cuatro que corresponden á Pamplona.

En Elizaburu, pueblo del valle de Ulza, fué perseguido á pulos entre la nieve un enorme jabalí. Apesar de los esfuerzos del vecindario la fiera se escapó, sana y salva.

En los últimos días de Enero, el coche entre Pamplona, valle de Erro y Burguete no había empezado á circular á causa de los malos caminos, y el servicio de correo se hacía todavía por peaton y á caballo.

Dice "El Eco de Navarra". Ha aumentado estos días la exportacion de los vinos navarros á la vecina República.

Los trenes de mercancías que pasan con direccion á Francia llevan bastantes barricas, y los que se dirigen al interior conducen tambien gran número de estas vacias.

Las empresas de las plazas de Barcelona y Zaragoza recorrieron en Enero los pastos de Aragon y Navarra, comprando el siguiente ganado:

A los Sres. Lizaso hermanos, 9 toros, al Sr. Conde de Espoz y Mina, 24 y al señor Ripamillán 48.

El ganado de Lizaso se matará en Zaragoza; el restante en Barcelona y Zaragoza.

La Diputacion de Navarra ha dirigido una carta á los representantes en Cortes de aquella region para que insistan en su apoyo á la proposicion proteccionista de los intereses agrícolas.

La Excm. Diputacion foral ha autorizado al Consejo de Iracheta para hacer el corte de 80 árboles de roble avegetado, con el objeto de abastecer de leña al vecindario, debiendo invertir el producto que de ello se obtenga en la construccion de un camino que partiendo del pueblo empalme con la carretera.

Nos dicen de Tudela, que el Ebro ha aumentado nuevamente su caudal de aguas: su altura sobre el estiajo es de 2 metros 68 centímetros y continua creciendo; esto á las diez y media de la mañana del martes.

Parece que la comisión de Fomento ha acordado comprar para las corridas de San Fermin, seis toros de las ganaderías de Carriquiri, Diaz y Lizaso, tres de Zaldueño y seis de la de López Navarro, del Colmenar.

Respecto á espadas, está ya contratado Mazzantini, y hay gran empeño en que vaya el Guerra.

Eso se llama andar con tiempo y tener por San Fermin una devoción ilimitada.

Se hacen grandes elogios de una hermosa balastrada de metal Delta, construida en los talleres de Lamiaco, con destino á uno de los talleres de Tafalla.

Esta obra de arte ha sido dirigida por el jefe de talleres, señor Greciet, (procedente de la fábrica de Mieres) y construida por inteligentes obreros vascongados, la mayoría de ellos de Lejona.

Ha fallecido en Pamplona D. José Ruiz Estaregui, persona muy conocida en aquella ciudad.

Nos comunican del Baztan que se han cazado varios jabalies por aquellos montes, habiendo ocurrido las consiguientes peripecias.

## VIZCAYA

He aquí la estadística que enumera las embarcaciones con que en la actualidad cuenta la matrícula de Bilbao desde 1.º de Enero de 1895:

*Buques de vela*—De 50 á 100 toneladas 6, con 420'77 toneladas.

De 100 á 200, 15, con 2.549'53.

De 200 á 500, 32, con 10.367'08.

De 500 á 1000, 3, con 1.706'48.

De 1.000 en adelante ninguno.

Total 56 buques de vela, con un tonelaje de 15.049'83.

*Buques de vapor*—De 50 á 100 toneladas 4, con 359'25 toneladas y 135 caballos.

De 100 á 200, 21, con 3.069'53 y 954 caballos.

De 200 á 600, 19, con 5.533'03 y 1.358 caballos.

De 500 á 1.000, 13, con 7.971'99 y 1.024 caballos.

Mayores de 1.000, 74, con 147.451'07 y 16.478 caballos.

Total 131 buques, con 164.184'90 toneladas y 20.129 caballos.

Ademas cuenta con 1.525 embarcaciones menores de 50 toneladas, con un tonelaje total de 13.154'51.

En la Basilica de Santiago, de Bilbao, se han celebrado los funerales por el descanso de las almas de los finados orfeonistas.

En el hermoso templo, apenas cabia la gente, tal era el número que acudió de fieles.

Muchas personas que viven en los pueblos de estos alrededores acudieron.

El Orfeon se colocó en el mismo sitio donde se coloca el monumento en los días de Jueves y Viénes Santo.

La orquesta se componia de 16 instrumentos de cuerda, fagot, trompas y armoniums.

El maestro Valle dirigió el conjunto.

Se cantó la misa de Gorriti.

El "Lacrimosa", "Sanctus" y "Agnus" de Cherubini y el "Parce de Valle.

La ejecución resultó admirable; el Orfeon demostró una vez mas su buen gusto y muchas facultades.

El director, don Aureliano Valle, recibió numerosas felicitaciones por ello.

Los trenes del ferrocarril de Lezama bajan ya hasta la estación de Bilbao, en la cual sólamente se admiten mercancías por ahora.

Un violento incendio redujo casi á cenizas el molino "Errotabarri" en el término de Lemona.

El señor Mendizabal, acreditado ferretero de Madrid, ha comprado la magnífica casa molino de Yurreta, cuyo salto de agua piensa aprovechar el referido señor, para establecer una gran fábrica de diferentes objetos de ferreteria y en la cual encontrarán ocupacion unos trescientos operarios.

Está ya en prensa el primer cuaderno del informe que dirige al colegio de Abogados de Bilbao el Sr. D. Carlos de la Plaza, ponente de la comisión nombrada al efecto.

Versa el informe sobre el siguiente tema:

*Territorios sometidos al Fuero de Vizcaya en lo civil, dentro y fuera del Señorío de aquel nombre.*

Fué grande la concurrencia de compradores y vendedores y mucho el ganado vacuno que hubo en Munguia en la renombrada feria de San Antón, donde abundaron las transacciones.

La romería que se celebra en la campa, estuvo animadísima, donde se bailaron los consabidos *aurrescus*.

La instalación de tranvías eléctricos en Vizcaya ha de tomar gran incremento en breve.

Además de los de Las Arenas y Portugalete, se ha formado una sociedad que construirá un tranvía eléctrico de Bilbao á Durango, con material excelente, que ofrezca á los viajeros comodidades.

El proyecto se halla muy adelantado, y las obras empezarán sin tardanza.

El Ayuntamiento de Bermeo vá á mejorar el abastecimiento de aguas de aquella villa.

La toma se efectuará en los arroyos de Jesusene y Errotachu.

Se ha encargado de la direccion del periódico *El Porvenir Vascongado* el periodista vitoriano don Bernardo Acha.

Parece que la fábrica "La Vizcaya", en vista de la angustiosa situacion porque atraviesa la industria siderúrgica, vá á parar un alto horno, con lo que necesariamente quedarán sin trabajo muchísimos obreros.

Si esto ocurre, es probable que todos los operarios harán una gran manifestacion de protesta y dirigirán una instancia á las Córtes, pidiendo proteccion.

Pero bueno está el Gobierno para prestar proteccion.

En los sembrados de Ibaranguelua han hecho destrozos los jabalies. El gobernador estaba dispueso á permitir que se armaran los vecinos para defender sus propiedades.

Ha fallecido en Durango la jóven esposa de don Estevan Belaustegui, señora sumamente apreciada en aquella villa por su espíritu caritativo y la bondad de su carácter.

Ha sido elegido diputado á Córtes por Bilbao don Adolfo de Urquijo y Goicoechea. Las elecciones parece que fueron muy renidas.

El contrincante del señor Urquijo era el candidato eterno señor Solaegui que una vez mas ha visto perdidas sus esperanzas.

El valiente capitán de la marina mercante de Bilbao señor Zaldúa, salvó 21 naufragos ingleses en las costas de la Coruña. Tuvo lugar este acontecimiento el día 20 del mes pasado.

La conducta del señor Zaldúa ha sido muy elogiada por la prensa inglesa y española.

Por iniciativa del activo y celoso inspector del ferro-carril, don Enrique Borros, se está haciendo en Durango un bonito jardín, frente á la entrada de la estación.

Es ya un hecho que la magnífica marquesina, de ciento y pico metros de longitud por veinte de latitud, estará colocada en la referida estación para el mes de Abril próximo.